

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mércia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

DIARIO LIBERAL
Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

EN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PSETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

ABANDONO INJUSTIFICABLE.

Acaso mas dura calificación merece el hecho de que se hallen descubiertos los hoyos, ó especie de respiraderos, cuyas dimensiones son sobre un metro cuadrado, de la acequia que pasa por Santo Domingo, á espaldas del teatro, porque ese descuido, ese abandono ha sido causa de una desgracia que ocurrió el sábado, á las 12 y media, y que presenciaron conmovidas algunas personas.

Una niña de unos cinco años que pasaba por aquel sitio tuvo la desgracia de caer en uno de dichos hoyos, é inmediatamente fué arrastrada por la corriente del agua y desapareció á la vista de los que hicieron é intentaron cuanto les fué posible para librarla de una muerte segura. Entonces no se oyó mas que un grito de horror; porque después del hoyo la acequia está cubierta, el agua llegaba hasta la bóveda y no apareció hasta la calle de Caravija. Fueron momentos de terrible ansiedad; y afortunadamente la corriente misma del agua arrastró á la niña una distancia de 113 pasos, y sacada poco menos que cadáver en la expresada calle de Caravija. Inmediatamente se le propinaron los primeros y mas pronto auxilios, y habia esperanzas de volverle la vida.

Después que esto sucedió, todos, aun involuntariamente, volvian la vista á la causa de la desgracia, y se lamentaban de que la policía urbana incurra en descuidos que no pueden ocasionar mas que desgracias; porque ayer fué un niño, y mañana ó cualquier otro dia puede ser un pobre ciego, ó otro que su terro se distraiga y sea víctima de tal abandono.

Esta es una de las mas principales razones por que es nuestra pesadilla constante la cuestion ayuntamiento, que otros creen motivada en móviles poco dignos y ajenos á nuestro buen deseo. **NO HAY** alcalde, **NO HAY** tenientes que vigilen en los distritos en que está dividida la ciudad, **NO HAY** regidores que formen las comisiones y desempeñen tanto y tanto cargo como abraza la hoy abandonada administración municipal, y aun cuando los hubiera, como **NO HAY RECURSOS** con que atender á nada, tendríamos lo mismo. Si la autoridad provincial no se decide á sacar esta poblacion del estado de abandono en que se halla, será preferible vivir en el campo, en las montañas. Nuestros colegas esperamos nos ayuden en la tarea y pidan con constancia hasta que seamos oídos, que se resuelva la cuestion ayuntamiento, y después que éste trabaje sin descanso hasta poner al corriente lo muchísimo que está atrasado, hasta obtener recursos que sean de inmediata realización, y sobre todo en la abandonada policía urbana que tanto falta al momento, como lo prueba el caso referido al principio y que pudo ser desgraciado.

Lo conseguiremos? Se perderá en el vacío nuestra débil voz? Poco confiamos en el resultado.

He aquí otra de las varias proposiciones que se presentaron en la sesion que el viernes celebró la diputacion provincial:

«La antigua junta del Cardenal Belluga, á la que pertenecian individuos de esta corporacion, publicaba sus cuentas en el «Boletín oficial» y periódicos de la localidad trimestralmente, cumpliendo en ello con el deber de publicidad á que nos obligan las ideas modernas.

Por desgracia, la que vino á sustituirla no ha querido seguir sus huellas, de modo que aunque lleva diez y ocho ó veinte meses de existencia aun no hemos visto los estados de su administración, y por mas que no tenga obligacion de dar conocimiento al público de su gestion, creemos que si deben tenerlo los principales partícipes de sus productos.

Por ello, los que suscriben pedimos á la diputacion se sirva acordar se le pase atento oficio á la junta de administración de los bienes del Cardenal Belluga para que se sirva pasar una nota detallada de la recaudacion é inversion de sus fondos durante el tiempo de su existencia, y al mismo tiempo manifestar el estado en que se encuentra la cobranza de los cincuenta mil y pico de duros que deben los enfiteutas del territorio en la provincia de Alicante, la administración de las dos mil y pico de tahullas y censos que existen en las tres villas de dicho territorio, la cobranza de los intereses que desde 1852 debe el Estado de las tres láminas importantes 3.500,000 rs. depositadas

en la caja general de depósitos en Madrid, las diligencias practicadas para el reconocimiento de la cantidad de 1.500,000 reales que el cardenal Belluga anticipó al Estado bajo la hipoteca de la renta de tabacos, la cobranza del dividendo que estaba para entregarse sobre el débito de 500,000 rs. que hacen á dicha administración la sociedad de los Cinco gremios mayores de Madrid, y por último, los demás antecedentes y asuntos que dejó pendientes la anterior junta, y en vias de realización.

Múrcia 4 de abril de 1875.—Eulogio Soriano.—Manuel Garcia Pareja.—Antonio Blanc.—José Mora Bas.»

En el telegrama que publicó el domingo «El Noticiero» se lee lo que sigue:

«El gobierno ha mandado que las diputaciones repongan á los ayuntamientos disueltos.»

Esto estaria bien cuando los mandatos del gobierno fueran obedecidos, pero cuando no van mas allá de la porteria del ministerio, cuando las comisiones se sobrepone hasta a las leyes como lo hemos probado miles de veces con referencia á la que gobierna en esta provincia, no es otra cosa que papel mojado como la circular del dia 2, que de seguro sera olvidada en el gobierno de provi cia.

«El Obrero» aconseja al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo ordene que el clero de la diócesis vista el traje seglar en todas aquellas ocasiones en que no desempeñe funciones propias de su ministerio, con lo cual se evitaria que fuesen atropellados los sacerdotes por la creencia de que son afectos al catolicismo. «El Obrero» dice que deploraria con toda su alma si aquí sucediese algo parecido á las ocurrencias de otras partes y de ahí que para evitar victimas de un error funesto, aconseja la variacion de traje como sucede en Cartagena.

«El Pueblo» rediriéndose al acuerdo suprimiendo en el ayuntamiento de Málaga la lápida conmemorativa de la campaña de Africa, dice así:

«Sin duda pensarán poner como vencedor de los moros al tin Carando. Nosotros fuimos enemigos del general O'Donnell cuando podía pelearnos y nos pegó; pero le reconocimos como un buen general y como el vencedor de Africa.

Para esos vándalos de la civilizacion no hay diferencia entre Augusto y el triunviro Octavio.»

Con motivo de la afirmacion hecha por el Sr. Figueras en la comision permanente de que el actual gobierno ha quitado muchos menos ayuntamientos que sus antecesores, dice un colega que el Sr. Figueras tenia razon para decir esto, porque los hechos están demostrando que el poder ejecutivo no necesita mezclarse en esas menudencias, teniendo como tiene en las regiones inferiores quien le supla, si no con mayor legalidad con mucha mas eficacia.

«Nuestro colega «El Ideal Político» censura con razones atendibles el despojo que se va á proponer por la diputacion provincial al Excmo. Sr. Obispo del palacio episcopal, finca que no es de su propiedad personal y si de la silla apostólica á que va aneja.

«El Ideal» cree que seria una expansion federal de los Sres. Soriano y Galvez, extraña entre juristas, hija de los vientos anti-católicos que corren en Sevilla, Cádiz y otras poblaciones.

«Lemos en «La Iberia»:
«Ayer se reunió en casa del señor Topete el comité electoral de nuestro partido. Nuestros jefes y amigos confirmaron la resolucion de acudir á las urnas, siempre que haya paz en el pais é imparcialidad en los preparativos de las elecciones y en los colegios electorales.»

El periódico «El Deber» no tuvo nada que ver con el Sr. Cañizares: rectifique «El Noticiero» que es muy desmemoriado.

Parece que la diputacion ha pedido á la junta de Pias fundaciones el retrato del Excmo. Sr. Cardenal Belluga para colocarlo en la presidencia de su salon de sesiones.

Tenemos entendido que la junta ha contestado, que para tan buen fin no tiene inconveniente en que la diputacion retire uno de los dos que existen en la desatendida casa de Maternidad y Expósitos.

En Lorca ha aparecido bajo el nombre de «El Pantano» un semanario satirico-serio, que es órgano de la fraccion de los radicales republicanzados y republicanos benévotos.

En la plantilla de la diputacion no habia la plaza de pagador que dice «El Noticiero» se va á conferir al Sr. Rosique. Sin duda ó está equivocando nuestro colega ó se va á crear, por economia, un destino mas.

A D. Antonio Ossete le han ofrecido los republicanos del distrito de Yecla el votarle, pero dicho ciudadano renuncia á ese honor.

A pesar de las protestas de republicanismo que hacia, fué hace pocas noches conducido á la correccion por el inspector Sr. Fernandez Hermosa un inspirado hijo de Baco. Así lo dice «El Obrero». Esto se hallaba escandalizando é intimidando á otro pacífico ciudadano.

En el mismo número del domingo en que da «El Noticiero» algunas noticias de cesantías y cambios de empleados de la diputacion, dice en otro lugar que todo cuanto se diga respecto á este particular es prematuro.

La diputacion provincial no ha tenido en cuenta al ocuparse de solicitar el palacio episcopal, donde ha de habitar nuestro prelado el dia en que en uso de su derecho y de sus obligaciones regrese á esta ciudad, capital de su diócesis.

Agradecemos á «El Ideal Político» sus buenos deseos hacia LA PAZ y sentiriamos que con nosotros tuviera tambien que retroceder por falta de apoyo en el público murciano.

De cuando en cuando nos dice «El Noticiero», «hoy se serviran sorbetes en el casino», como si fuera una novedad cuando todos los dias desde hace bastante tiempo los hay hasta altas horas de la noche.

Una vez mas habrán quedado satisfechos los alumnos de la escuela de canto y declamacion «Padilla» del buen éxito de sus ejercicios, pues lo bien recibida que fué la funcion que conforme al programa que teniamos anunciado dieron el sábado en el teatro de Romea, por la escogida y no corta concurrencia que ocupó sus localidades, es una evidente muestra de que el tiempo que ocupan en su enseñanza no es ha perdido ni para ellos ni para el arte, en el que pueden, como otros de sus paisanos, honrar á Murcia algun dia no lejano.

Se ha expedido una circular á los gobernadores de provincia para que se excite el celo de las diputaciones provinciales, á fin de que instruyan los expedientes sobre la division de las provincias en distritos para la eleccion de sus representantes. Con este requisito han cumplido hasta ahora muy pocas corporaciones.

Segun nuestras noticias, el diálogo que publicó «El Noticiero» para anunciar por segunda vez el robo de la casa del señor Godinez, no es muy verídico, así como el detalle de lo sustraído, segun nos informan.

Créese que se aplazarán las elecciones de renovacion de ayuntamientos por coincidir con la época en que deben celebrarse las generales para las Cortes Constituyentes.

La diputacion dice que las cuentas de la junta de Pias fundaciones no ven la luz pública. A esto puede decir la junta que nunca es tarde para publicarlas como tarde y muy tarde, y nunca en sus plazos, se publican las actas y cuentas de la diputacion.

«El Obrero» aconseja que no se esperen las armas del gobierno, si no que cada uno de por si las adquiera de su propiedad, de cuyo modo no las podrá quitar nadie.

Añade: «Es preciso desengañarse: ni el gobierno ha dado armas al pueblo, ni les dará por ahora, y para que después las recogiera es preferible que no las dé.»

A la funcion religiosa del domingo de Ramos, en que es costumbre asista el ayuntamiento á la Catedral, parece que fueron solo los individuos. ¿A qué extremo hemos llegado! ¿Cuántos irán á los oficios del jueves santo?

No siendo D. Pascual Godínez el colector de esta Sta. Iglesia Catedral, mal pueden haberle robado mas de 30.000 rs. de esos fondos como nuestro mal enterado colega «El Noticiero» dice el domingo. La cantidad robada al Sr. Godínez era de su propiedad y consistió en los cortos ahorros que en esta época puede hacer un sacerdote.

Las sesiones de la diputacion se han suspendido hasta el dia 15.

Se ha hecho saber á todos los ayuntamientos que piden armas, que éstas no se pueden conceder hasta después de estar organizados los batallones de voluntarios con arreglo á las disposiciones que para el mismo objeto tiene publicadas el gobierno de la república. Pero si se organizan de otro modo y se arman por si mismas el gobierno queda burlado.

El domingo estuvieron animadísimo nuestros paseos, así como el Casino en las primeras horas de la noche. Nuestras bellas, en gran número, disputaban á las flores que embalsaman el Jardín y la Gorieta, su fragancia y hermosura.

Sin duda á beneficio del aviso de nuestro apreciable colega de la plaza de Pontes, se consumieron en el Casino y en el café de la puerta del Sol los sorbetes que prepararon, antes de satisfacer toda la demanda. Ventajas del anuncio.

Los que quieran ver las procesiones de Cartagena perdiendo el menos tiempo posible, pueden hacer lo que sigue: la del miércoles que sale por la tarde, se va á Cartagena en el tren-correo, con billete de ida y vuelta y se regresa en el tren mixto de las 9 que llega aquí á las 12 de la noche. La de la mañana del viernes puede verse saliendo de aquí en el tren mixto de las 3 de la madrugada, regresando á Murcia en el tren-correo, tambien con billete de ida y vuelta.

Ayer han sido remitidas á Cartagena por el Sr. Stórico dos palmeras en disposicion de poder ser trasplantadas en los jardines de la exposicion de Viena.

La ciudad de Lorca estará representada en el comité provincial republicano por los federales D. Domingo Rex y Herrera, D. Cayetano Sanmartín, D. Trinidad Gutierrez Benavente, D. Juan Mariano Pariego y D. Luis Sastre Jimenez.

Nuestro colega «El Tiempo» hace dias no nos visita: sirvale de aviso por si lo ignora.

En la seccion de anuncios hallarán nuestros lectores el de varios libros devotos que se hallan de venta en nuestro establecimiento á precios sumamente fabulosos.

El Guadiana, vapor español, saldrá de Sevilla el dia 9 y hará escalas en Santúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliu de Guixols, y Marsella.

Un diario federal «La Igualdad» estampa este párrafo harto significativo: «Es general el deseo que manifiestan todos los verdaderos republicanos, así de Madrid como de las provincias, de que el gobierno restablezca á todo trance, y sin reparar en ninguna clase de sacrificios, la disciplina del ejército, y que adopte medidas rápidas, enérgicas y decisivas para sofocar la guerra civil y para reprimir á los elementos discolos, que son un estorbo, y á la vez un peligro para la consolidacion de la república.»

Ayer NO PUDO celebrarse sesion el ayuntamiento, segun dice «El Noticiero» por falta de número de concejales.

Claro está, si del ayuntamiento no queda mas que la Casa Consistorial, los espíritus empleados y los acreedores.

«El Noticiero» no hace mas que rebuscarse donde atrapaarnos en una equivocacion para desquitarse de las veces que lo desmentimos, pero cuando cree conseguido lo sale el tiro, como vulgarmente se dice, por la culata.

Hay nos rectifica una noticia que no era nuestra, que han dado casi todos los diarios madrileños, los cuales serian, en caso, los equivocados; pero no hay tal, la noticia es cierta; Castelar fué bautizado en la iglesia de la Candelaria de Cádiz y para asegurarlo tenemos un dato fehaciente, las líneas que siguen que tomamos de «La Palma de Cádiz» del dia 6 del corriente, diario que sin duda ha de estar mas enterado que «El Noticiero». Dice así:

«Ni por esas.—En la iglesia del convento de la Candelaria, de Cádiz, que acaba de ser desalojado por las monjas por mandato de los republicanos, fué bautizado el Sr. Castelar.»

Tan ofuscado se pone «El Noticiero» cuando lee LA Paz que no sabe á que dia corresponde, por eso no extrañamos que hoy martes diga que la noticia que tan mal nos ha rectificado la dimos ayer lunes en que no se publicó nuestro diario.

«El Noticiero» ha publicado hoy el siguiente telegrama:

Madrid 7, á las 7:28 n.

Se han reunido en el Congreso los diputados radicales, se propondrá que en un gran meeting se decida la conducta del partido.

Ha sido copada la partida carlista de la provincia de Lugo. Se ha calmado en Barcelona la agitacion popular. Faltan cuatro correos de Francia.

BOLSA.

3 por 100 consolidado, 19'05.

Fabra.

«El periódico para todos» que publica en Madrid el conocido editor D. Jesús Gracia, adquiere cada dia mas popularidad y fama por las amenas novelas que inserta en sus columnas, debidas á las plumas de nuestros mas populares literatos, y los brillantes grabados intercalados en su texto.

El núm. 13, que es el último publicado, contiene el sumario siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—De la instruccion en España, por D. Abdon de Paz.—Honor de esposa y corazon de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.—Seccion de America: De Venezuela á Puerto-Rico, por D. Manuel Llorente Vazquez.—Los misioneros, por don Eloy Perillan Buxó.—Seccion histórica: La última noche de los girondinos, por D. Torcuato Tarrago.—El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tarrago.—Causas célebres.—Historia de la insurreccion carlista en 1873, por D. Antonio de San Martín.—Variedades: Último rasgo de un rey, por D. Torcuato Tarrago.—Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—Los misioneros, (dos grabados).—El cabecilla Farigola.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que se deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encarnación, 19, principal, Madrid.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS del servicio particular de LA PAZ.

Madrid 7, á las 10:35 n.

Celebrada hoy la reunion de los diputados radicales han acordado acudir á las urnas.

La junta directiva de este partido se ha renovado.

Fabra.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada de ayer.

Valencia.—El brigadier Villacampa, con las fuerzas de su mando, batió ayer á la facción Cucala, causándole 10 muertos y mas de 20 heridos, consiguiendo rescatar los tres prisioneros de Alcalá y dos guardias de Uldecona que intentaba fusilar; habiéndole cogido además algunos caballos, bagajes, armas y efectos de guerra.

La columna tuvo un oficial y varios individuos de tropa heridos.

Vascongadas.—La columna Salcedo llegó ayer á Laguardia (Alava), y el coronel Marcó, con fuerza de su regimiento, pernoctó en Logroño.

(Gaceta de hoy.)

Cataluña.—La columna al mando del brigadier Martínez Campos alcanzó en el pueblo de la Forza á las facciones reunidas de Saballs y Guin, con las que se asegura marcha el hermano del Pretendiente, y no solo los arrojó del pueblo y alturas colindantes que fueron atacados con la mayor decisión y bravura por las tropas, sino que los obligó á dispersarse, dejando seis muertos en el campo, y llevándose varios heridos.

Los soldados se han batido muy bien á las órdenes de sus oficiales, y el brigadier responde de la perfecta disciplina de los batallones Cuba y Cataluña.

Castilla la Vieja.—De los facciosos disueltos en la provincia de Oviedo se han presentado ocho individuos, y el teniente D. Félix Amigo recogió 29 fusiles y porción de efectos de guerra.

La Prensa:

«El jefe carlista D. Joaquín Elío se encuentra en el valle de Elizondo al frente de unos 500 hombres armados.»

La Esperanza:

«Se dice que hoy se ha recibido en Madrid un despacho de Logroño anunciando que se oía un fuego nutrido cerca de Peñacerrada.»

En Gobernación no se ha recibido despacho alguno que confirme esa noticia, al parecer inverosímil.

En Logroño se están haciendo á toda prisa obras de fortificación.»

El Imparcial:

«El movimiento emprendido por las facciones que se hallaban entre Logroño y Vitoria, parece indicar que tratan de penetrar en las Amézcuas.»

—El general Lagunero ha debido pasar la noche última en Vitoria.

—El brigadier Martínez Campo, alcanzó ayer á la facción que el día anterior atacó á Palau, y á la que se dirigía á San Felix de Payatell, en el pueblo de la Forza. Los carlistas estaban oyendo misa cuando llegó la columna, que los desalojó del pueblo y acto continuo de las alturas inmediatas de que se habían posesionado.

La tropa, apesar de una larga marcha y de no haber aun comido, se batió denodadamente, causando á los carlistas seis muertos y poniendo en dispersión á los demas, cuya persecucion continuó sin descanso.

Créese que al frente de esta facción se hallaban D. Alfonso, Saballs y Guin.»

—La partida que manda el cabecilla Guin en Palau (Cataluña), pidió hace pocos dias que el tren núm. 12 se dejara libre en San Celoni, y se pusiera á su disposición. El pueblo se opuso á ello y Guin amenazó con fusilar á los empleados y quemar las estaciones, interrumpiéndose desde entonces el servicio entre varios puntos, y quedando reducido en las cercanías del sitio aquel al de Barcelona y Granollers, y Barcelona y Arenys.

—Se teme una próxima insurreccion carlista en la provincia de Segovia.

—El brigadier Salcedo, con su columna, salió ayer de La Guardia para Poblacion.

—En Lilla, cerca de Montblanch, ha entrado el cabecilla Pico con su partida, llevándose en rehenes cuatro individuos del ayuntamiento y tres propietarios por no haber satisfecho la contribucion á los carlistas.

—La columna del brigadier Salcedo se hallaba ayer en La Guardia (Alava).

—Parece que llega á 72 el número de carabineros que prisioneros por Saballs en Berga han logrado fugarse.

—Se ha levantado en Pontevedra una partida carlista, que según las últimas noticias se dirigia hácia Borregeiros.

—El cabecilla Tristany ha incendiado el registro civil de La Guardia y otros pueblos, emprendiendo despues su marcha en dirección del campo de Tarragona.

—En San Sebastian se han movilizado unos 200 voluntarios que esperan armamento para salir á campaña.

—En las inmediaciones de Motilleja (?) provincia de Albacete, ha aparecido una partida carlista que se ha dirigido hácia Tarazona.

—En Logroño se han encontrado

vapor *Odiza*, que probablemente será destinado á Barcelona para transportar prisioneros carlistas.

Ayer se dijo que el gobernador de Logroño ponía en conocimiento del Gobierno que el eco de la fusilería y artillería avisaba que se libraba una accion entre las tropas del Gobierno y alguna facción importante, que se supuso por todos que debería ser la que, mandada por Dorregaray, ocupaba el día antes á Peñacerrada, y no faltaba quien creyese que las fuerzas liberales debían estar mandadas por el mismo general en jefe. Todas las primeras horas de la noche se ocupaba la atención pública con la impaciencia consiguiente, por saber si el telégrafo anunciaba ó no el resultado de la accion, que si efectivamente se libraba en la forma y por las fuerzas que se suponía, podía ser de importancia para el present; y de trascendencia para el porvenir no muy lejano.

La inaccion de los generales por una parte, la poca disciplina militar por otra, y sobre todo el desórden general han permitido ya á los carlistas que en Cataluña intenten golpes como los de Ripoll y Berga, y en el Norte se han podido venir hasta la margen del Ebro, pues la última expedicion del ferrocarril no pudo pasar de Miranda, porque la estacion inmediata la ocupaban los facciosos.

Así han podido verificar ayer repetidos movimientos de fuerzas entre Miranda y Vitoria, segun particulares noticias que en Madrid se recibieron, cuyos movimientos comprobaban la importancia que se atribuía á la batalla que se creía inminente ó realizada. También el Gobierno concedía una especial atención á esta funcion de guerra, puesto que, segun nuestras noticias, todos ó casi todos los ministros estuvieron reunidos hasta una hora muy avanzada de la noche, deseosos de saber por el telégrafo el resultado que tuviera la accion.

—El Gobierno espera de un momento á otro noticias de Logroño, ampliando la que ayer dió el gobernador de aquella provincia referente á indicios de hallarse entablada una accion por la parte de Peñacerrada, á juzgar por los continuos disparos que se oían.

A la hora de entrar nuestro número en prensa no se habia recibido noticia alguna sobre el particular.

La Correspondencia:

«Hasta esta tarde no se habia recibido desde hace cuatro dias noticias acerca de las operaciones militares del general Nouvilas, ni ha habido esplicacion respecto del parte de anteanoche, en que se dijo que se oía fuego hácia la montaña que confina con Navarra.»

—El jefe carlista Elío, que se halla en el valle de Elizondo, tiene el carácter de ministro de la Guerra entre los partidarios de D. Carlos.

—El comandante militar de Irun ha participado al Gobierno que entre siete y ocho de la mañana llegó á Lesaca el cabecilla Lizárraga con 1.500 infantes y 30 mulos, añadiendo que, segun noticias, dicho cabecilla tiene en Echalar cuatro piezas de artillería de montaña de acero, para el servicio de las cuales llevaba los mulos.

—Con referencia á una carta particular, ha oido un colega que el cura Santa Cruz ha tomado una resolucion heroica: ha quemado su casa propia para no tener la debilidad de volver á ella.

—Anteayer se presentaron unos 100 hombres armados y equipados, dando vivas á Carlos VII, en el pueblo de Antes (Lugo), dirigiéndose inmediatamente despues hácia Borregeiros, parroquia de Golada, de la provincia de Pontevedra. Han salido fuerzas de este último punto á su encuentro.»

El Tiempo:

«Un periódico francés supone que los carlistas tienen el siguiente plan para avanzar hasta Madrid:

«El ejército carlista avanzará hasta el Ebro, cuyo río será la línea estratégica entre los republicanos y los carlistas. Algunas semanas despues don Carlos establecerá su capital en Vitoria ó en Pamplona y sus tropas dominarán las ocho provincias. España estará así dividida en dos campos: el Norte enteramente carlista, y el Sur parte carlista y parte revolucionario.»

Quando la artillería y la caballería estén bien organizadas, el ejército pasará el Ebro y 40.000 combatientes caerán sobre Madrid, sostenidos por numerosos batallones y escuadrones que se formarán en las dos Castillas y en Andalucía.

Esta marcha, termina diciendo la carta, será rápida, porque la república cae en la demagogia, y ésta no podrá resistir un ejército compacto y disciplinado.»

—El combate que se suponía haberse librado en la madrugada de ayer entre las tropas del Gobierno y las facciones de Dorregaray, á dos leguas de Logroño, por el fuego de fusilería que se oyó en esta ciudad, no se ha confirmado, y hay motivo para creer que dicho encuentro no ha llegado á verificarse. Pero se sabe que aquella facción continuaba hoy por los pueblos inmediatos á

Peñacerrada, sacando dinero y proveyéndose de cuanto puede serle necesario.

—De la situación del general Nouvilas no se tenían noticias en la tarde de hoy.

¿Y aquel ruido que oyó el gobernador de Logroño?

—Se vuelve á hablar del general Pavía para el mando del ejército del Norte. ¿Qué es del general Nouvilas?

—Se ha presentado de nuevo en Cantavieja la facción Polo. Va perseguida por tres columnas.

La España Federal:

«Por parte de Bilbao se sabe que el alcalde, con los Voluntarios de la república, ha hecho un reconocimiento en una panadería donde ha encontrado y recogido 10.500 cartuchos.»

Las partidas carlistas no aumentan y están faltas de armas.

—Segun telégrama de anoche enviado desde Vitoria, se oía fuego nutrido ayer tarde por la parte de la montaña hácia Navarra. Esta circunstancia hace suponer que se abría empeñado combate con la facción de Dorregaray.

—La facción Cucala fué ayer batida y completamente dispersada, causándole 10 muertos, 20 heridos y recuperando dos soldados y dos guardias de campo que habian hecho prisioneros en Alcalá de Chisbert, y á los cuales querían fusilar. Muchos individuos de la partida habian tomado diferentes direcciones en completa dispersion.

—El gobernador de Lugo con referencia á un aviso del alcalde de Antas, dice que en el día de ayer se presentó en aquel distrito una partida carlista que se dirigió hácia Borregeiros, parroquia de Galada en aquella provincia.»

La Igualdad:

«Desde el 2 del actual solo circulan los trenes hasta Cervera, en la línea de Madrid á Barcelona.»

—Tan luego como el general Velarde tenga organizadas sus fuerzas, se dirigirá á la provincia de Gerona á operar contra los carlistas.

—En el Maestrazgo se habian presentado ayer dos pequeñas partidas, sin que hasta hoy hubieran aumentado sus huestes.

—En Reus tomó ayer tarde posesion del cargo de capitán general de Cataluña el mariscal de campo Sr. Velarde.»

La República Democrática:

«Ayer se aseguraba en el salon de conferencias que estaba gravemente enfermo el general en jefe del ejército del Norte, Sr. Nouvilas.»

No hay ningun telégrama oficial que confirme tal rumor.

—La línea férrea de Zaragoza se encuentra interceptada.

—Triste es el decirlo; pero se nos asegura que es tal el pánico que los vandálicos carlistas han sembrado en los distritos de Berga, Pont de Llusanes y otros pueblos comarcanos, que, ni pagándolo á alto precio, se puede encontrar un trágino ni un bagajero.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publicó varios decretos del ministerio de la Gobernacion relativos al Monte de Piedad y caja de Ahorros de Madrid, y en el que nombra vocal de la junta superior á D. Federico Rubio, en reemplazo del Sr. Pi y Margall, nombrado ministro de la Gobernacion, y el que dispone que dicha junta superior se compondrá en lo sucesivo del gobernador de la provincia de Madrid, delegado del señor ministro de la Gobernacion, presidente, y del director honorario del establecimiento, dos diputados provinciales, dos concejales del ayuntamiento de esta capital y tres vecinos de cada uno de los distritos de la misma como concejales.

—Por decreto del ministerio de Fomento se crea una comision encargada de formular un proyecto de ley general de Obras públicas con arreglo á las bases establecidas en el decreto de 14 de noviembre de 1868, y de redactar al propio tiempo el reglamento para su ejecucion.

Se nombra para esta comision al Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, inspector general de primera clase de caminos, canales y puertos y director de la escuela especial del cuerpo. presidente: al Excmo. Sr. D. Joaquín María Sanromá, consejero de Estado, y ilustísimo Sr. D. Gabriel Rodriguez, ex-subsecretario de Hacienda: á D. Francisco de La Gasca, inspector general de segunda clase del cuerpo de caminos, canales y puertos, y á D. Miguel Martínez Campos, ingeniero jefe de segunda clase del mismo, que desempeñará las funciones de secretario.

—Otro decreto del mismo ministerio dispone la creacion de una comision encargada de redactar con la mayor urgencia un proyecto de ley de puertos y el reglamento necesario para su aplicacion, y se nombra para dicha comision al Excmo. Sr. D. Carlos María de Castro, inspector general de primera clase y presidente de la junta consultiva de caminos, canales y puertos, presidente: á D. Eduardo Benot, representante de

la Nacion; á D. Eliseo Sanchiz Basadre, jefe de la seccion de marinería en la secretaría del Almirantazgo; á D. Victor Martí, inspector general de segunda clase del cuerpo de caminos, y á don Francisco Lizrraga, ingeniero primero del mismo cuerpo, que desempeñará las funciones de secretario.

Además de las comisiones de que acabamos de dar cuenta, el ministerio de Fomento, ha dispuesto la creacion de otra, encargada de redactar un reglamento para la ejecucion de la ley sobre aprovechamiento de aguas, de 3 de Agosto de 1866, teniendo en cuenta las reformas introducidas en la misma por el decreto-ley de 14 de Noviembre de 1868 y por la ley de 20 de Febrero de 1870. Para formar dicha comision han sido nombrados: el Excmo. Sr. D. Tomás María Mosquera, ex-ministro de Ultramar y abogado de este colegio, presidente; el Ilmo. Sr. D. Vicente Gomis, abogado del ilustre colegio de Madrid; D. Canuto Corroza y D. Eugenio Barron, inspectores generales del cuerpo de caminos, canales y puertos, y D. Rafael Monares Insa, ingeniero primero del mismo cuerpo, que desempeñará las funciones de secretario.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Ayer se ha recibido en este ministerio el siguiente parte detallado de la rendicion de Berga:

«EJÉRCITO DE OPERACIONES DE CATALUÑA.—Estado mayor.—EXCMO. SR.: La rendicion de Berga ha sido, como ya indicaba anoche á V. E., una traicion de su comandante militar Morales; y no podía ser otra cosa si se tiene en cuenta que una ciudad, que se presta mucho á la defensa por encontrarse en anfiteatro y dominada por la fortaleza que evita los ataques por la parte alta, y todo su recinto fortificado convenientemente para resistir las facciones, que no cuentan sino con un mal cañon de hierro calibre de á cuatro, no se ha defendido sino unas cuantas horas, cuando tenia un gran repuesto de municiones y una guarnicion de 450 á 500 hombres, capaz, no solo de defenderse, sino de atacar y vencer á los carlistas que aquí se presentaron, que no fueron mas que unos 700, pues otros muchos encuentros ha habido en esta guerra en que, con mas desventaja numérica han alcanzado las tropas la victoria.

Se está instruyendo sumaria, y hasta ahora resulta que solo los voluntarios francos y los del pueblo con unos cuantos soldados han hecho la defensa: que Morales tuvo la tropa encerrada en el cuartel, sin mandar socorros á ninguna parte, por mas que los puestos del recinto lo reclamaron varias veces; y por último, que cuando unos cuantos oficiales trataban de apoderarse de él para proveer por su parte á la defensa, abrió á las facciones la puerta del cuartel, en donde ya se habian reconcentrado todas las tropas, que desmoralizadas por la conducta de su jefe fueron desfiliando entregando las armas antes que aquellos pudieran evitarlo.

El simulacro de capitulacion que ajustaron fué confiarse por completo á la palabra de honor de los cabecillas y del llamado infante D. Enrique, que despues de eludir con el auxilio del comandante militar el firmar un acta les ofrecieron sin embargo, ya prisioneros, la conservacion de la vida á todos, promesa formal que no han cumplido, pues desgraciadamente á estas horas Saballs ha fusilado, mejor dicho, asesinado á bayonetazos y puñaladas 67 voluntarios de los que de francos se llevó.

Como V. E. ve, no cabe prevision que evite un suceso tan inesperado y poco probable: si la plaza se hubiera defendido 24 horas, como podia hacerlo, aun cuando hubiera contado el enemigo con poderosa artillería y fuerzas diez veces mayores, las columnas llegarán á tiempo de socorrerla. El enemigo se ha llevado el armamento y parte de las municiones que aquí habia, cuyo número no puedo precisar por no tener aquí dato alguno, y encontrarse prisioneros los oficiales del destacamento que pudieran saberlo.

La oportuna llegada de las columnas ha evitado que la poblacion se vea casi totalmente destruida, pues habian ya pegado fuego con petróleo á varias casas, á una iglesia y al cuartel; y el vigoroso ataque de la columna Campos les hizo efectuar una precipitada retirada, que les ha impedido hacer efectiva la contribucion de 20.000 duros que habian impuesto á la poblacion. En este combate la infantería ha tomado con entusiasmo rocas casi inaccesibles en que aquellos se habian situado, y pocas veces se ha batido con mayor ardimiento.

A mi modo de ver, esta entrega, que se inicia con traiciones y continúa con escenas de vandalismo, y de la que los carlistas se proponian sacar grandes resultados, ha puesto de manifiesto su impotencia hasta para conservar una plaza de tan buenas condiciones como esta, y levantado y excitado el espíritu del pais en términos que ha considerado conveniente ofrecerles garantías con la publicacion del bando que tengo el

honor de remitir á V. E., y que registrá interinamente hasta que otro definitivo que estoy preparando sea circular y publicado.

También creo que el ejército las necesita: que los oficiales no teman su disolucion, y se convenzan de que al defender la república defienden también sus intereses: de otra manera no es posible pedirles grandes esfuerzos; y á esta única razon es á lo que puedo atribuir, á mas del honor, el que un oficial que como Morales pasaba por distinguido haya llevado á cabo la mayor de las villanías que le es dado á un soldado cometer.

Dios guarde á V. E. muchos años. Berga 30 de Marzo de 1873.—Excelentísimo señor.—Juan Contreras.—Excelentísimo señor ministro de la Guerra.»

El general en jefe incluye el bando que cita, y además la siguiente allocucion á los soldados:

«Soldados: Vuestros compañeros de armas los Voluntarios de la República han sido villanamente fusilados por el cabecilla Saballs, y no ha cometido el mismo crimen con los soldados en la esperanza de que de esta manera seriais mas débiles en el combate, y dejariais cobardemente abandonados á aquellos valientes defensores de la libertad.

Rechazad con indignacion las condescendencias que parece concederos ese asesino, que pretende manchar vuestra honrada frente con un estigma de infamia, y probareis al mundo una vez mas que sois dignos descendientes de los que supieron descubrir uno y dar leyes á otro.

Estó espera, y para conseguirlo será severísimo, como vá á serlo con los enemigos, con los que, haciéndose sus instrumentos, pudieran cometer la menor falta de indisciplina, vuestro general y compañero, Juan Contreras.»

La Gaceta de hoy no publica ningun decreto.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

VERSALLES 5.—La Asamblea Nacional continuará sus sesiones hasta el miércoles de la semana próxima.

El conde Barral, representante que fué de Francia en Madrid, ha llegado á Roma.

PARIS 5.—En la Bolsa se han cotizado:

- El 3 por 100 francés á 55'90.
- El 5 por 100 idem. á 91'30.
- El exterior español, á 22'00.
- Interior idem, á 17'3 3/4.
- Consolidados ingleses, á 93'00
- Bolsin.—Exterior español, viejo, á 22 1/16.
- El de 1872, á 21 1/16.
- El interior español, á 18 1/16.

NOTICIAS GENERALES.

Sobre los últimos y recientes desórdenes de Tarragona *El Diario* de aquella ciudad nos da los detalles siguientes:

«Serian las cinco de la mañana de ayer 2 cuando el toque de las cornetas del batallon de voluntarios de esta ciudad llamaba á estos á que acudiesen al sitio que tienen designado.

Des horas despues vimos que la catedral y las iglesias de Trinidad, San Francisco y San Juan Bautista se hallaban ocupadas por fuerzas del indicado batallon, como tambien todas las puertas de la ciudad, por las que no se permitió la salida á nadie hasta al cabo de algún tiempo.

El señor gobernador civil, acompañado del primer alcalde Sr. Donoso, tenientes de alcaldes Sres. Viñes y Cortada y otras personas, se presentó á la puerta de la catedral, y desde allí mandó llamar al presidente del cabildo, doctor D. Pablo Forés, el cual á los pocos momentos se presentó y acompañó á dicha autoridad y demás señores por todas las dependencias que le designaron. Se dispuso que se cerrara y sellara la puerta del campanario, en argando el señor gobernador, al retirarse, que no se suspendieran las prácticas religiosas, pues los voluntarios desde el local que tenían señalado podian destacar todos los centinelas que creyesen conveniente sin necesidad de penetrar en el templo.

Las demas iglesias fueron desocupadas por los voluntarios, pero colocándose en las fueras, excepto la de San Francisco, en la que se instaló una compañía.

Por la tarde vimos que del seminario se sacaban los muebles y demás objetos de los escolares, lo que nos hace suponer que el ayuntamiento se ha incautado de dicho local.

En el edificio que ocupan las oficinas de las obras del puerto tambien se estableció un reten.

El señor gobernador con los señores alcaldes visitaron despues los conventos de religiosas al efecto de tranquilizarlas, asegurándoles que nada debían temer.

Parece que á la madrugada se oyeron algunos tiros en el interior de la ciudad,

que en los registros que se practican en las iglesias no se encontró cosa que sea de notar.»

A consecuencia de lo ocurrido en Tarragona, en Reus, segun un periódico de la localidad, cundió tambien la alarma.

Viendo la autoridad popular que las intenciones manifestadas por los grupos que circulaban era de hacer cerrar las iglesias, dispuso que estas se cerrasen y que una seccion de guardias cívicas custodiasen las puertas de las mismas.

Sobre las ocho de la noche del dia 2 formóse frente a la casa popular un grupo, compuesto de unos 300 ó 400 hombres, algunos de los que pedian armas y que se les abrieran las iglesias. Este grupo, mas ó menos numeroso, continuó hasta muy avanzada la noche.

A pesar de la continua alarma que hasta una avanzada hora de la noche dominaba la poblacion, parece que no hubo que lamentar desgracia alguna.

Acercas de este mismo asunto escriben lo siguiente:

«Esta mañana, con leves pretextos, se han apoderado los voluntarios de la República de todas las iglesias de la ciudad, que continúan ocupando, inclusa la catedral; y establecido un retén en las casas consistoriales, no han permitido á primera hora entrar ni salir por las puertas de la ciudad.

Se está en este momento desocupando el seminario conciliar que parece destinado á cuartel de la fuerza ciudadana y escuso decir á V. el disgusto que sus pobres habitantes han de tener al verse tan inopinada é inusitadamente desahuciados.

Los sustos y alarma que esto ha producido no se esconderá á la penetracion de V. y le acreditará el estado violento en que se vive en este país, modelo antes de sensatez y cordura.

Es verdad que no hay que deplorar todavía desman alguno, pero todo consiste en principiar.

Solo Dios sabe lo que podrá suceder mañana.

Las autoridades no han cohibido en lo mas mínimo la verdadera libertad de que se ha disfrutado. ¡Qué bien estaríamos en Alejandría, en el Cairo ó en Suez!

De Arcones (Segovia) nos escriben refiriéndonos el siguiente hecho:

En la noche del 30 del pasado Marzo se hallaban en la cama una señora viuda y su criada, que habitaban solas.

Habiendo sentido la primera algun ruido en los pisos bajos de la casa, llamó á la criada; mas tardando ésta en contestar, se levantó aquella, y en camisa se dirigió á la cuadra. Al entrar, se encontró con cuatro hombres, que la agarraron del cuello, y echándola en el suelo, la exigieron les entregase 10 000 reales que tenia en su poder, destinados para un objeto dado.

A los gritos que dió la viuda, se asomó a una ventana baja de la calle un hijo suyo, que habitaba la casa vecina; y á los gritos que dió llamando á su madre, uno de los bandidos, que estaba de centinela, le mandó callar; mas como no le obedeciese, se fué á él, hiriéndole en la cara con una navaja. A las voces del hijo, se alarmaron algunos vecinos, y aperecidos los ladrones, dispararon un tiro á aquel, que no le alcanzó, y consiguieron fugarse.

Lleaban cuatro caballerías en la cuadra se dejaron un cachorrillo cargado con tres postas.

Algunos vecinos salieron en su persecucion, y tuvieron que volverse por haber perdido la pista.

La viuda está con tres sangrías en cama bastante mala á consecuencia del susto.

Hay quien afirma que la Semana Santa puede ser fecunda en acontecimientos políticos.

Hay quien no cree extraño que los rumores de crisis se reproduzcan del 10 al 15 del corriente mes.

Hay quien aparenta ignorar qué virtud tenga ese plan.

Y nosotros no podemos decir mas, que poco ha de vivir quien no vea lo que dará de sí la Semana Santa cuando ha pasado ya, y por fortuna con tranquilidad, el Domingo de Ramos.

A uno de nuestros colegas le escriben de un pueblo de la provincia de Teruel diciéndole que no puede vivir la gente pacífica, que se ve acometida á trabucazos, insultada con canciones groseras y vejada con toda clase de excesos; que en pocos dias han quemado siete parideras con ganado lanar, y muchas personas se preparan á emigrar de aquella provincia.

El Sr. Pí se precia de ser un hombre recto y justificado, y vamos á ponerlo á prueba.

El cuerpo de médicos de la Beneficencia general tiene un escalafon cerrado donde se ha debido entrar siempre por oposicion y en donde constantemente y con arreglo á la ley se ha ascendido por rigurosa escala.

Pues bien: acaso no se haya fijado el Sr. Pí en que al hacer recientemente

un nombramiento de un médico tercero de la Beneficencia, no solo ha prescindido del requisito legal de la oposicion, sino que ha perjudicado injustamente, con notoria infraccion de la ley y de los reglamentos, á la mayoría de los individuos de ese cuerpo que entraron en él en público certámen y llevan muchos años de relevantes servicios.

Si el Sr. Pí deja sin efecto ese nombramiento, da los ascensos de escala y coloca en las resultas al que ha querido favorecer, conseguirá su objeto, cumplirá con la ley, quedará satisfecha su conciencia y la Beneficencia se lo agradecerá infinito.

Los periódicos de Barcelona llegados ayer dan cuenta de la manifestacion verificada en aquella capital.

Los manifestantes se reunieron en la plaza de Cataluña, junto á la calle de Vergara, y desde un balcon de una casa de la isla de la estacion del camino de hierro de Sarriá, uno de los concurrentes dirigió lo palabra á los allí reunidos, exponiendo el objeto de la reunion que era pedir al Gobierno que no relevara al general Contreras del mando militar de Cataluña. Dijo que la diputacion provincial no desplegaba la actividad necesaria para combatir á los carlistas, y que era preciso demostrarse mayor energia y mas ilustracion si cabe.

Despues se dirigieron al Gobierno civil, y el Sr. Ferrer y Garcés les contestó que como delegado del Gobierno no podia hacer mas que transmitir por telégrafo su pretension al poder supremo y que éste determinaría; que se complacía en tener en España un Gobierno republicano que permitia al pueblo expresar directamente sus deseos á los delegados del Gobierno.

Saliedo luego á uno de los balcones que dan á la plaza de Palacio, dirigió la palabra en catalán á los manifestantes, y repitió la contestacion dada á la comision. Habiéndose indicado que añadiese el adjetivo «federal» á la palabra república, el Sr. Ferrer y Garcés dijo que si bien como delegado del Gobierno no podia victorear mas que á la república, como particular daba un viva á la república democrática-federal, viva que fué contestado por los manifestantes.

El Sr. Maza, que era uno de los firmantes de la convocatoria, se paseaba á caballo por la Rambla, y al desfilir la comitiva se unió á ella en la plaza de Cataluña, juntándose con los oficiales del ejército y voluntarios que iban cerca de la bandera. Un soldado de artillería montó entonces el caballo del señor Maza, formando tambien parte la manifestacion.

Esta se encaminó despues hacia la diputacion, y expuso de nuevo sus deseos; pero no encontrándose en ella suficiente número de diputados para celebrar sesion, se acordó que se daría cuenta de la peticion en la primera que celebrase.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva dar cabida en su ilustrado periódico al adjunto artículo-contestacion, á cuyo favor quedará reconocido su atento seguro servidor (Q. S. M. B.).—*Un amante de la verdad.*

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE ESTREMADURA.

En el número 1.152, correspondiente al 13 de Marzo, se lee un suelto, que dice así:

«Las dehesas que posee en Jerez de los Caballeros el conde de la Puebla se estaban ayer dividiendo entre la gente del pueblo, segun hemos oido, con referencia á noticias de la localidad.»

Con este motivo, D. Sabas Martin de los Santos, de Jerez de los Caballeros, ha querido atenuar los efectos del citado suelto con una carta que publica su ilustrado periódico en el número 1.159, correspondiente al 21 del mismo, y lo que ha hecho es confirmar lo que aquel dice.

La citada carta, si algo merece, seria llevar á su autor como talumniador ante los tribunales de justicia, por calificar de usurpadores al señor conde de la Puebla y á la generalidad de los propietarios de aquel estenso término. Si esto se hiciera, apareceria que obraba la pasion y no el derecho y la razon.

Los propietarios en el término jurisdiccional de Jerez de los Caballeros lo son todos, ó con alguna rara excepcion, poseedores de buena fe, con su titulacion correspondiente, los unos de los bienes que les legaron sus mayores; otros que han comprado bienes nacionales que pertenecieron al clero secular y regular, y otros que los han adquirido por compra hecha á particulares, sin que en ninguno de esos documentos conste que la propiedad tenga ese gravámen conocido en el país con el nombre de Giros.

Si el comunicante tiene los documentos irrecusables de que habla aquí hace con ellos que no se presenta á ventilar sus derechos ante los tribunales de justicia? El pueblo de Jerez estaba repre-

sentado por un municipio republicano, y por lo mismo no tuvo razon de ser la Junta republicana tambien que allí se instaló. Algun carácter distinto tendria, cuando el alcalde popular, que es tambien republicano, fué destituido por su propio hijo, á la cabeza de unos grupos.

Ni los municipios ni las juntas revolucionarias han tenido ni pueden tener nunca mas autoridad que la administrativa, y por lo mismo serán siempre nullos todos los acuerdos que tome, abrogándose facultades propias del poder judicial.

La cuestion de giros en Jerez de los Caballeros, es un arma de partido de la cual se han valido desde el año de 1854 para escalar el poder, por eso siempre se han planteado tumultuariamente. En el citado año, que fué el primero en que se hizo el reparto de las dehesas de propiedad particular y por la sola autoridad del municipio, éste para legalizar sus actos, hizo una exposicion á las Cortes Constituyentes que dieron el dictámen siguiente:

«Dictámen de la Comision sobre una exposicion del Ayuntamiento y vecinos de Jerez de los Caballeros, acerca del derecho de giros y pastos comunes en las dehesas de propiedad particular de su término.»

La comision nombrada para informar sobre las exposiciones del ayuntamiento y varios vecinos de Jerez de los Caballeros sobre el derecho de giros y pastos comunes que pretenden corresponderle en todas las dehesas de propiedad particular de su término, la ha examinado con todo el detenimiento que demanda la gravedad de un asunto que envuelve cuestiones de suma trascendencia, consultando tambien y teniendo á la vista las alegaciones y exposiciones hechas á nombre de los propietarios impugnando las pretensiones del Ayuntamiento y vecinos de Jerez.

La comision ha visto por de pronto una cuestion sobre derechos entre partes que no están conformes, puesto que unos impugnan los que otros demandan, y en esta parte no ha podido menos de reconocer su incompetencia y la de las Cortes, cuya mision es la de constituir derecho, pero no la de aplicar el constituido, para esto están los tribunales de justicia á los que pueden y deben acudir los que se crean asistidos con alguno que quieran hacer valer.

Pero el ayuntamiento de Jerez pide tambien que se reforme el decreto de 8 de Junio de 1813, ó mas bien que se forme una nueva ley en que se declaren los derechos que sus vecinos han tenido en sembrar las dehesas de particulares sitas en el término de dicha ciudad, y de cuantas se encuentren en el mismo caso.

La comision ha examinado tambien este otro punto de gravísima trascendencia, estudiando el decreto en cuestion y analizándolo en su espíritu y en el por men r de sus disposiciones, que al mismo tiempo que consagra el mas absoluto derecho de propiedad, respeta y garantiza todos los demás que están relacionados ó concesionados con ellas que las limitan ó modifican segun las prescripciones de nuestra legislacion comun. En este concepto, es asimismo de dictámen la comision que no ha lugar á deliberar sobre la reforma que el ayuntamiento y demas peticionarios de Jerez solicitan.—Palacio de las Cortes 30 de Abril de 1855.—Ramon María Calatraba, presidente.—Ambrosio Gonzalez.—M. Alonso Martinez.—Ignacio Yañez Rivadeneira.—Cárlas Godínez de Paz.—Juan del Arenal.—En sesion del 5 de Mayo aprobaron las Cortes, sin debate, el dictámen de la comision. «No ha lugar á deliberar.»

Este negocio quiso despues que se resolviese gubernativamente, y acudieron el mismo año el Ayuntamiento y vecinos de Jerez de los Caballeros al Gobierno de S. M., y éste acordó pasase en consulta al tribunal contencioso administrativo, que opinó favorablemente á los propietarios.

En 1868, por acuerdo de la junta revolucionaria se restablecieron los giros, y contra la espresa voluntad de los propietarios, se repartieron las dehesas que comprenden, el que llaman segundo giro, pero no satisfecha la junta revolucionaria y Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros de la validez ni fuerza legal de sus actas, acudieron al Gobierno provisional de la nacion, cuya peticion pasó en consulta al Consejo de Estado, el que despues de otras consideraciones espuso las siguientes:

«Cree el Consejo que si V. E. lo estima, puede resolverse el expediente aceptando las siguientes conclusiones:

Primera. Que corresponde única y exclusivamente á los tribunales ordinarios la cuestion suscitada sobre el derecho y aprovechamiento de giros de Jerez de los Caballeros, y sus barrios de Santana y Matamoros; y

Segunda. Que no habiendo estado en las facultades de la junta revolucionaria de aquella poblacion acordar el restablecimiento del referido derecho llamado de giros, ni en las de su municipio el aprobar ó confirmar un acto de la exclusiva competencia de los tribunales de justicia, no pueden sostenerse los citados acuerdos y deben seguir las

cosas en el estado que en aquella época tenían. Sin perjuicio que los que se crean con derecho para que cese el estado posesorio que entonces existia y entrar en el disfrute de mencionados terrenos, deduzcan las acciones ante los tribunales correspondientes, cómo y en la forma que vieren conveairles; y habiéndose conformado el Poder ejecutivo con lo propuesto por el Consejo de Estado en pleno en el preinserto dictámen, de órden del Poder ejecutivo lo digo á V. S. con devolucion del expediente de su referencia, para que una vez que sean declarados caducados los acuerdos de la junta revolucionaria y del municipio de Jerez de los Caballeros, reponga V. S. las cosas al estado que tenían en la época en que tales acuerdos se tomaron por las corporaciones mencionadas, sin perjuicio de que los diversos interesados usen de su derecho dónde y cómo le corresponda y convenga. Lo que traslado á V. para su conocimiento y el de los demás interesados.—Badajoz 9 de Julio de 1869.—Manuel Moreno.»

Despues de estas decisiones ¿quién son los usurpadores? Lo son ciertamente los defendidos del Sr. Santos, que se apropian lo que otros poseen al amparo de la ley, sin haber sido vencidos en juicio. Por eso tendremos que llamar á lo ocurrido en Alconchel, Salvaleon, Barcarrota, Feria, La Morera, Burguillos, Valverde, Medina de las Torres, Jerez de los Caballeros, Oliva y Zahinos, movimientos socialistas, en cuyos puntos se han atacado, no solo los bienes que pertenecieron á los propios de los pueblos, sino muchísimos que nunca han pertenecido ni directa ni indirectamente al Estado.

Estos actos vandálicos, condenados y penados por las leyes de la nacion, son los que desacreditan la naciente república, que solamente quiere la equidad y la justicia, y los jerezanos, con ser tantos y tan republicanos, le hacen mas daño que los monárquicos mas intrasigentes.

El Sr. Santos dice que los propietarios vecinos de Jerez, reconocen su decantado derecho de giros: no quisiera desmentirlo, tal vez sea muy cierto lo que se asegura, pero tambien puede asegurarse que al exigirles las firmas para prestar su aquiescencia ó sufrir esa servidumbre de giros hecha en dias en que distaba mucho de haber completado calma en la poblacion, debe suponerse (y yo lo creo sin temor de equivocarme), que obraron, no con espontaneidad, sino completamente cohibidos.

El Sr. Santos, en estricta observancia del respeto debido á lo que llama los derechos del pueblo, en lugar de circular las labores en todas las dehesas del término de Jerez en los tres años que tumultuariamente se ha repartido, siempre ha sido agraciado el que llaman segundo giro, lo que demuestra una punible arbitrariedad, haciendo pesar el gravámen sobre un solo terreno, y en ese concepto debemos considerar una doble usurpacion, y será triple y cuádruple cuando se sepa que á los arrendatarios forasteros que esten dentro del giro ú hoja, se les prohibe aprovechar en sus siembras los barbechos que tenían hechos; en cambio, los utilizarán los patrocinados del Sr. Santos, como tambien se prohibe á todos los propietarios y colonos que siembren sus barbechos en las dehesas, que no estan en hoja ó giro.

Como solo por hoy se trata de la cuestion de posesion, creo bien demostr. do que lo estan los dueños de las dehesas, y por consiguiente, que por su base la calificación de usurpadores que el señor Santos, con un cinismo impropio de un hombre formal, quiere regalar á los propietarios de Jerez de los Caballeros.

No terminaré estas líneas sin excitar al Sr. Santos que influya poderosamente para que esa titulacion tan robusta que dice conservar en su poder, sea revisada por quien desee verla, que acuda con ella, hoy mejor que mañana, reclamando el derecho de giros á los tribunales de justicia, y en ellos, no lo dudeis, encontrará á todos los propietarios con sus títulos en defensa de su propiedad y su honra que tan incuamente se quiere empañar.

Pudiera estenderme mucho en este artículo, que he prolongado porque no he de volver con este asunto á la prensa, á fin de no influir directa ni indirectamente en el fallo que hoy la autoridad gubernativa y otro día la judicial tengan que pronunciar, porque las buenas causas, nunca ni en ningún tiempo han necesitado propaganda, debiendo servir este artículo, de contestacion á otro que publica *La España Federal* en su número 10, correspondiente al 12 de Marzo, el cual encabeza, «Estudios históricos sobre el derecho de giros y pastos comunes en la ciudad de Jerez de los Caballeros, provincia de Badajoz, por D. Joaquin Cardenal,» á cuyo director rogamos dé cabida á éste en prueba de imparcialidad.

REVISTA COMERCIAL Y AGRICOLA.

MERCADOS NACIONALES.

A pesar de que el tiempo va mejorando mucho, sin embargo, las pertinaces

lluvias del último mes no han dejado de perjudicar en algunas de nuestras provincias, impidiendo al mismo tiempo el que puedan hacerse algunas labores en el campo que aun faltan.

Por esta razon hay puntos en la misma Castilla donde los labradores no están satisfechos por lo atrasadas que están algunas labores y por la abundancia de malas yerbas que brotan en derredor de los trigos, al paso que en otras el aspecto de los campos es inmejorable, y los labradores abrigan grandes esperanzas.

En general puede decirse que la cosecha será este año abundante, no solo en granos sino en caldos, solo que en algunos puntos, sin ser menor que en años buenos no será tan grande como debia ser, segun la calidad del terreno y segun el temporal de aguas les ha perjudicado mas ó menos.

Las operaciones no han sido tampoco de importancia, pues por una parte las dificultades del trasporte por las vias férreas y las circunstancias políticas han hecho retraerse á compradores y vendedores, si bien este retraimiento obedece tambien á que habiendo en los almacenes gran les existencias de granos y harinas, se temia una baja sensible en el precio. Así que las ventas se han limitado, con raras excepciones, á llenar las necesidades del consumo; y los precios á que se han cotizado en nuestros mercados durante la última semana han sido las siguientes:

Almo-Feba (Cuenca).—Desde el dia 3 del pasado no cesa de llover, habiendo abundante nieve en la sierra. El campo bueno: los precios del mercado son: trigo duro de 34 á 35 rs.; tranquillon de 27 á 28; centeno de 24 á 25; garbanzos de 19 á 20; judias de 16 á 18; montañesas de 14 á 15 la arroba; aceite del país de 40 á 42; de fuera á 39 reales; vino de 6 á 7 rs. arroba.

Aguilar de Campo (Palencia) 5 de Abril.—Trigo de 38 á 43 rs. fanega; cebada de 23 á 24; morcajo de 28 á 29; algarrobas de 28 á 29, titos de 35 á 36; avena de 17 á 18; patatas de 30 á 32 cuartos arroba.

Arévalo (Avila) 5 de Abril.—Trigo á 37 1/2 rs. fanega de 94 libras, y á última hora á 36 1/2, siendo poco lo que se consiguió á este último precio; centeno á 23; algarrobas de 20 á 21; cebada á 21; garbanzos de 65 á 203 rs. fanega para sembrar.

Alvejos (Valladolid) 5 de Abril.—Trigo de 36 á 37 rs. fanega; centeno á 23; cebada á 21; garbanzos de 100 á 130; guisantes á 28; algarrobas á 16; vino de 11 á 14 rs. cántaro; aguardiente anisado de 20 á 36.

Aranda de Duero 5 de Abril.—Trigo de 33 á 37 rs. fanega; morcajo de 28 á 30; centeno de 18 á 20; cebada de 19 á 21; garbanzos duros de 85 á 90; idem blandos de 110 á 120; harinas marca «Dulce María»: primera á 14 rs. arroba; segunda á 13; tercera á 11, salvados 5, 6 y 7 rs. arroba; vino en los pueblos de 7 á 8 rs. cántaro.

La Bañeza 5 de Abril.—Trigo de 36 á 37 rs. fanega; centeno de 25 á 27; cebada de 26 á 27; garbanzos de 78 á 99.

BARCELONA 5 de Abril.—Algodones. Las semanas trascurren, unas tras otras, sin operaciones de que dar cuenta. Azúcares. Sin arribos. Se han vendido las 750 cajas, resto de las introducidas por «Jaruco», sobre factura, reservado.

Aguardiente. Sigue en calma, de pesetas 425 á 430 y los orujo de 320 y 325.

Idem de caña y rom. A pesetas 145 por pipa de 469 litros, en depósito.

Aceites. Sin entradas ni operaciones. Cacaos. Desde pesetas 3,12 á 3,43 el kilogramo, por ser su clase muy superior.

Ceras. Alguna existencia, sin ventas ni demandas.

Cueros. Sin arribos directos. 2.800 Buenos-Aires han sido vendidos.

Harinas. Fabricadas en ésta, barril de 91 kilogramos netos, pesetas 40 á 42,50 á bordo; primeras superiores, 17 á 17,50, y regulares 16 á 16,75; segundas 14 á 15, y terceras de 11 á 13; de Aragon, primeras de 16,25 á 16,75; segundas 14 á 14,50, y terceras 7 á 10; de Castilla, primeras superiores 17 á 17,75 y regulares 16 á 16,75; segundas 13,75 y regulares 11,50 á 12 por 41,60 kilogramos; Candeal de Castilla pesetas 16,75 á 17,25 por 70 litros; id. de la Mancha 16 50 á 17; id. de Mahon 16,50 á 17; jeja de la Mancha 15,50 á 16; idem valenciana 14,50; Aragon Monte 16,50 á 17; mezcilla de Sevilla 13,50 á 14,25.

(Se continuará.)

SANTO DE MAÑANA.

San Epifanio y San Ciriaco.

SPECTACULOS.

Teatro Martin.—A las ocho de la noche.—Pasion y muerte de Jesús.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE ALVAREZ, calle de San Pedro, núm. 12.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 ctms. de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y lotras mayores del tipo ordinario, se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctms. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Daniel y S. Ezequiel profeta.—Mañana y los tres días siguientes abstinencia de carne sin dispensa.—Visita general de Cárcel.—Ciérranse las veaciones.
 Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas Capuchinas

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
 Precios del día 7
 Frigo del país, de 11 37 á 12 50 pts.
 Cebada, de 4 87 á 5 25
 Maiz, de 6 63 á 7 30

ANUNCIOS.

ALMANAQUE

DE LOS AMIGOS DE PIO IX, Año 1873.
 Véndese en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.

DESCUBRIDOR FRENCO.
KENNISIA
 Caracina instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
 Depósito Grial, en España, Sres. L. Ferrer y C.ª, Valencia, 61, postal Madrid.
 Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para aprendiz de cajista.

LIBROS.

CAMINO RECTO Y SEGURO PARA LLEGAR AL CIELO, encuadernado con relieves, 5 rs.
 MANUAL DE MEDITACIONES, compuesto por el P. Tomás de Villacastin, en id., 4 rs. 50 cént.
 DE LA IMITACION DE CRISTO, por el P. Tomás de Kempis, en id., 7 rs.
 EJERCICIO PRACTICO DE LA VOLUNTAD DE DIOS, en id., 4 rs.
 OFICIO PARVO DE NUESTRA SEÑORA para los tres tiempos del año, en id., 4 rs. 50 cént.
 EL DEVOTO DE SAN LUIS GONZAGA Y SAN LIGORIO, obsequiando á imitación suya, y tambien con afectuosas jaculatorias de este santo, al Santísimo Sacramento, en id., 6 rs.
 LA VIDA DE JESUS AUTENTICA, contra Ernesto Renan, tres tomos en pasta, 54 rs.
 LLAMAMIENTO A LA JUVENTUD DE SEÑORAS CRISTIANAS, en rústica, 1 rs.
 DE LA DIGNIDAD CONFERIDA A LOS POBRES POR JESUCRISTO EN EL CENACULO, en id., 72 cént.
 EN ATEISMO EN MANGAS DE CAMISA, en id., 1 rs.
 LA CAUSA CATOLICA, en id., 2 rs.
 A LOS DEMOLEDORES ESPAÑOLES, recuerdos de dos revoluciones democráticas francesas, en id., 6 rs.
 EL LIBRO DE LA JUVENTUD O GUERRA A LA IMPEDAD, en carton, 2 rs.
 LA DONCELLA CRISTIANA, ó consejos y ejemplos que se ofrecen á las jóvenes instructoras y alumnas de las escuelas dominicales, en id., 1 real 50 cént.
 LA SAGRADA BIBLIA, con notas por el P. Scio de San Miguel, seis tomos en pasta, 210 rs.
 —La misma en cinco tomos en rústica, 150 rs.
 LA LEYENDA DE ORO, tres tomos en media pasta, 168 rs.
 OBRAS FESTIVAS Y SATIRICAS, de autores clásicos españoles, tres tomos en media pasta, 161 rs.
 EL INGENUO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA, un tomo en id., 58 rs.
 EL DESIERTO DE AGUA, 3.ª edición, un tomo, 5 rs.
 LOS CAZADORES DE ANTILOPES, 2.ª edición, un tomo, 5 rs.
 LOS CAZADORES DE PLANTAS, con grabados, un tomo, 5 rs.
 LOS CAZADORES DE GIRAFAS, un tomo, 5 rs.
 LOS BOSQUES VIRGENES, un tomo, 5 rs.
 ROMA ARTISTICA Y LITERARIA, un tomo en id., 58 rs.
 LA IGLESIA ROMANA Y LA REVOLUCION, dos tomos en uno, media pasta, 40 rs.
 LA CARIDAD Y SUS OBRAS, por el Ilmo. Sr. D. Félix Dupanloup, obispo de Orleans, 14 rs.
 FABIOLA O LA IGLESIA DE LAS CATACUMBAS, novela por el cardenal Wissemann, un tomo en pasta, 8 rs.
 —La misma en rústica, 5 rs.
 BENJAMINA, novela contemporánea por el P. J. José Franco, un tomo en pasta, 6 rs.
 EL ESPIRITU DE PIO IX, un tomo á la francesa, 6 rs.
 LA CRISTIADA, por Fr. Diego de Oje-

da, un tomo á la francesa, 6 rs.
 SELVA DE MATERIAS PREDICABLES E INSTRUCTIVAS, por San Alfonso Maria de Ligorio, un tomo en pasta, 18 rs.
 LA TIERRA SANTA, peregrinación á Jerusalem, por el abad Milin, dos tomos en pasta, 32 rs.
 Obras de Julio Verne.
 DE LA TIERRA A LA LUNA, viaje directo en 91 horas, 13 minutos, 20 segundos, 7.ª edición, un tomo, 5 rs.
 LOS INGLESES EN EL POLO NORTE, 4.ª edición, un tomo, 5 rs.
 EL DESIERTO DE HIELO, 4.ª edición, un tomo, 5 rs.
 VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA, 3.ª edición, un tomo, 5 rs.
 CINCO SEMANAS EN GLOBO, 4.ª edición, un tomo, 5 rs.
 Obras de E. Laboulaye.
 PARIS EN AMERICA, 8.ª edición, un tomo, 5 rs.
 EL REY DE LOS PAPANOSCAS, 6.ª edición, un tomo, 5 rs.
 Obras de Mayne-Rey.
 LA GRANJA EN EL DESIERTO, 3.ª edición, un tomo, 5 rs.
 LA VIDA MILITAR DE PRUSIA, por J. W. Hac-Klauder, un tomo, 5 rs.
 VIAJE POR DEBAJO DE LAS OLAS, aventuras extraordinarias de Trinitus, un tomo, con grabados, 5 rs.
 LOS GRANDES FENOMENOS DE LA NATURALEZA, id. id., 5 rs.
 LAS HABITACIONES MARAVILLOSAS, dos tomos, con grabados, 10 rs.
 LOS SECRETOS DE LA PLAYA, un tomo, con grabados, 5 rs.
 METODO PARA EL ESTUDIO DE LOS DESTERRADOS EN LA SELVA, un tomo, 5 rs.
 AVENTURAS DEL GRUMETE WILLIAM, dos tomos:
 Primera parte, *El Negro*, 5 rs.
 Segunda parte, *Los Niños*, 5 rs.
 Obras de varios autores
 LA PIEDRA FILOSOFAL, un tomo, 5 reales.
 VIAJE A VENUS, 3.ª edición, un tomo, 5 rs.
 VIAJE SUBMARINO, aventuras extraordinarias del Dr. Trinitus, 3.ª edición, un tomo, 5 rs.
 HISTORIA DE UNA MOMIA, un tomo, 5 rs.
 DE PARIS A ASTRKAN, impresiones de viaje, 5 tomos, 25 rs.
 LA TAZA DE TE, viaje á China, un tomo, 5 rs.
 LA PERLA DE LIMA, (guerra del Pacifico), 2.ª edición, un tomo, 5 rs.
 LOS MISTERIOS DE LA INDUSTRIA, 2.ª edición, un tomo, 5 rs.
 EL BALLENERO, 2.ª edición, un tomo, 5 rs.
 SIE TE AÑOS EN AFRICA, 2.ª edición, un tomo, 5 rs.
 POEMAS DE LA BARBARIE, un tomo, 5 rs.
 A ORILLAS DEL NILO, 2.ª edición un tomo 5 rs.
 MIS AVENTURAS EN EL SENEGAL, un tomo, 5 rs.
 HISTORIA DE UN GRANO DETRIGO, un tomo, 5 rs.
 LO QUE SERA EL MUNDO EN EL AÑO TRES MIL, un tomo, 5 rs.
 UN HABITANTE DEL PLANETA MARTE, por Enrique de Parville, 4.ª edición, un tomo, 5 rs.
 LA MEJOR VICTORIA, por J. Karauagh, traducción de D. Miguel Calderon de la Barca, ministro que fué ae Estado, 4.ª edición, un tomo, 5 rs.
 FRANCES, por D. Lorenzo Badioli, un tomo, 12 rs.
 METODO PARA EL ESTUDIO DE LOS IDIOMAS ITALIANO Y ESPAÑOL, por D. Lorenzo Badioli, encartonado, un tomo, 22 rs.
 TABLAS POR EL SISTEMA DE ESCUDOS, por D. José Llovera Martínez, un tomo, 10 rs.
 CUESTION DE CHILE, folleto por don Cosme Puiz, 6 ctos.
 Las obras que anteceden se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, con las encuadernaciones y precios fijos marcadas en las mismas.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD
de FAVROT
 Estas capsulas poseen las propiedades tónicas de la BREA á la vez que la acción anti-biomorica de la COPAIBA. No causan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los fluxos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.
 Precio: 22 rs frasco
 Al fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.
 Precio: 16 rs frasco
 DEPÓSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT Rue Richelieu, 102, Paris
 Único propietario de las formulas auténticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. RICORD que no lleve la firma de G. FAVROT es una penerosa falsificación.
 En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; En provincias, sus depositarios.
 En Murcia, D. L. Serrano. 52—32

ULTIMA REBAJA.

Tabaco habano.
 Quedando ya muy corta cantidad de picadura y cigarrillos en el establecimiento de LA PAZ, para facilitar su completa realizacion se ha hecho en los precios una rebaja de consideracion que es la última y definitiva. Cajetillas de cigarrillos de Canet á 14 cuartos y una docena 49 rs. Pastillas de á libra de picadura de La Madrileña, á 28 rs. una y de dos en adelante á 27.

GASIFERO PURGANTE CON HIERRO DEL DR. LOPEZ

Con este medicamento que es de una conservacion indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.
 A cada caja con seis dosis acompaña un prospecto.
 Precio de la caja, 5 rs.
 Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Rufina, 10.

LA HORTELANA.
 Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas.
 En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300—281

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.
 DEL DOCTOR RUBIO P. Z. DE GRANADA.
 Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidez, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las Hemorragias y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.—Precio 10 rs. frasco.—Depósito central, D. Manuel Pastor, Almería, 61, Madrid.
 En Murcia D. Manuel Martínez, Platería, núm. 53.

PILULES DE HOGG
 1.ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA Para curar las afecciones gastricas dispepticas etc..... y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.
 2.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidias blancas, colores palidos, menstruacion difícl) y tambien para fortalecer el temperamento debilitado.
 3.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrófulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economia.
 Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantia del sello y de la firma de Th.—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.
 El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco, Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrell hermanos, Escalera, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.
 En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.
 En Murcia, D. Lucas Serrano 36—25

CAPSULAS DE RAQUIN

40 AÑOS de existencia.
 Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
 EXTRACTO DE LA RELACION APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA ACADEMIA.
 Las Capsulas glutinosas de Raquin se toman con facilidad.—NO PRODUCEN EN EL ESTOMAGO NINGUNA SENSACION DESAGRADABLE; NI ACIDOS, EMPTOS, como sucede frecuentemente con las demas preparaciones de copaliba, incluso con las capsulas gelatinosas. Su eficacia no es en ninguna excepcion.—La Academia ha hecho la experiencia con mas de 100 enfermos y obtenido 100 curaciones.
 Con dos frascos ha bastado en la mayor parte de los casos.—Paris, 78, rue Faubourg Saint-Denis, y en todas las boticas en donde se encuentra igualmente EL VEGIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES. En Murcia D. Lucas Serrano.

Se timbra
 papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Condesa Hortensia por Méry.
 Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos

Enfermedad Secreta CH ALBERT
 CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
 BULOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
 Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 49.
 En Murcia, D. L. Serrano. 36—15

Papel pautado para escuelas de todas las reglas.
 En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 14 y 9.
 Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.
 Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.



COMPANIA COLONIAL.
CHOCOLATES
 FABRICA MODELO FUNDADA EN 1851.
 Doce medallas de premio.
CAFES, TES, TAPIOCA,
 antigua nombradía y superioridad.
 Dipósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
 Sucursal, Montero, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA.
 NOTA. La Compañia Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1851, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público; todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.
 En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañia Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañia, lo que por cierto es la mejor recomendacion.
 Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martínez, calle de S. Antonio.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS ESPECIALES
 DE LA ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR.
 Trapería, 1, Murcia.
 Balsamo anti-reumático. economía absorbiéndolo molécula á molécula.
 Anti febrifugo de Pino. Jarabe anti-nervioso de Pino.
 Gragas de profosfato de hierro y cal. Unico ferruginoso que Magnesia efervescente.
 se asimila íntegramente en la Vino de quina ferruginoso.
 Depósito de todos los productos especiales, extranjeros y de país.
 Utensilios, instrumentos y productos químicos especiales para la fotografía. 150—34

INYECCION BROU
 Higiéncia, infalible y preservativa. Única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en los principales boticas del mundo. (Dirigir al mas todo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU boulevard Magenta, 158.
Ley municipal
 DE 20 DE AGOSTO DE 1870 que rige desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
El espiritismo.
 Epistola de Fabio á Antonino, con prólogo por Paleó. Se vende á 5 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Láminas.
 GRAN CUADRO sinóptico de la verdadera religion, á 20 rs.
 MAPA de la provincia de Murcia, á 3 rs.
 LA CRUZ de las indulgencias, en diferentes tamaños y grabados, desde 2 ctos. á un real una.
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ DE MURCIA, Zoco, 5.
Fées de vida y hojas DE SERVICIO.
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5
 MURCIA.—Imp. de LA PAZ.